

**ACTA COMISIÓN FONDO SOCIAL
EVALUACIÓN TÉCNICA
CONCURSO 6%
03 JUNIO DE 2020**

La Comisión de Evaluación Técnica del Fondo Social del Concurso 6% 2020, se reúne vía Teletrabajo y sesiona en los siguientes días, horarios y lugar:

Fecha: 03 de Junio del 2020.
Horario: 08:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00
Lugar: Teletrabajo y dependencias del Gobierno Regional, DIPLADER.
Edificio norte GORE Arica y Parinacota.

I.-Aspectos Generales:

Los siguientes funcionarios del GORE de Arica y Parinacota, mediante Resolución Exenta N° 0903, de fecha 06 de Mayo del 2020, fueron asignados a conformar la Comisión de Evaluación Técnica del Concurso 6% del FNDR 2020 para Municipios y Servicios Públicos:

NOMBRE	ESCALAFON
Marcos Albornoz Pérez	PROFESIONAL
Constanza García Pérez	PROFESIONAL
Miguel Terrazas Mamani	PROFESIONAL

II.- Consideraciones generales:

La Comisión para el concurso FNDR 6% del Gobierno Regional de Arica y Parinacota recibe por parte de Coordinador 6% Sr. Erik manzanares, listado el día 03 junio del 2020, con la cantidad de un (1) proyecto para ser re- evaluado cualitativa y cuantitativamente, el cual es retroactivo solicitado para el proceso de re-evaluación técnica para el mismo fondo, éstos corresponden a servicios públicos y municipalidades de la región.

De acuerdo al procedimiento establecido para el proceso de Evaluación Técnica, según las bases administrativas y anexos complementarios que indica Resolución Exenta N° 0888, de fecha 30/04/2020, se procede a llevar a cabo el Proceso de Evaluación Técnica de acuerdo al Punto N° 5.4 "Proceso de Evaluación Técnica", de esta forma se realiza un análisis de fondo de la postulación, provenientes del proceso de Admisibilidad, lo que implica que la Comisión Evaluó el proyecto de acuerdo a Check List disponible en la plataforma digital establecida para el presente proceso, dando sólo respuesta a lo establecido en el Check List enunciado, el cual se relaciona con un análisis de Evaluación Técnica Cualitativa y Evaluación Técnica Cuantitativa. Se concluye que de acuerdo a la Resolución Exenta N° 0888 de fecha 30/04/2020, la cual aprueba las bases administrativas y anexos complementarios del concurso 6% del año 2020.

Se siguieron las indicaciones del **ACTA DE REUNION DE COORDINACION 6% FNDR 2020 vía online, plataforma virtual Meet**, entregadas en video conferencias con fecha 07 de mayo del 2020 a las 11:12 y mismo día a las 16:00hrs.



III.- Listado de Resultado Evaluación Técnica:

Terminado el proceso de Evaluación Técnica del proyecto (1), se procede a levantar el listado correspondiente del proceso realizado, por el cual se presenta en el siguiente resumen:

Folio	Aprobado	Rechazado	Puntaje	Ponderado	Observación
8071708	Si		67	31.2	Re-evaluación técnica
Total de proyectos	1				

Cabe señalar que el detalle de la revisión de los proyectos, no se pudo adjuntar al acta por no ser posible su descarga de la plataforma en línea.

IV.- Consideraciones finales:

Concluido el proceso de Evaluación Técnica del proyecto proveniente del proceso de Re-evaluación Técnica, la Comisión mediante la presente Acta informa de lo sancionado a Jefe (s) de Inversiones de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Sr. Leonardo Torres P. Según instrucciones realizadas por el Coordinador del concurso 6%, año 2020, Erik Manzanares Navarro coordinador del proceso Concurso 6% 2020.

La comisión, procede a firmar a continuación la presente acta y a ratificar el resultado de ella:

NOMBRE	FIRMA
Marcos Albornoz Pérez	
Constanza García Pérez	
Miguel Terrazas Mamani	

Recepcionado por:



LEONARDO TORRES PINOCHET
JEFE (S) DE INVERSIONES

Arica, 03 de Junio de 2020.-

